



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de febrero de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COLTEBIENES LTDA
DEMANDADO	FIBRAS BITUMEN Y POLIESTER INTERNACIONAL TRADING S.A.S F.B.P Y OTROS
RADICADO	05 001 40 03 007 2018 00374 00
DECISIÓN	INCORPORA – PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora respuesta al oficio N°037, suscrita por la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN, mediante la cual informan que se registró el embargo del establecimiento de comercio FIBRAS BITUMEN Y POLIESTER INTERNACIONAL TRADING SA de propiedad de la entidad demandada, en el que informan además que se presenta concurrencia de embargo.

Así mismo se incorpora el certificado sobre la situación jurídica del bien con la constancia de inscripción de embargo y se advierte que la concurrencia de embargo se presenta con las siguientes entidades: JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN y TESORERÍA MUNICIPAL COBRO COACTIVO MUNICIPIO DE MEDELLÍN.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines que estime pertinentes

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 024 (E)** Hoy **17 de febrero de 2022** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

**Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09df79fda74389a6402db14a0976008410449f6042822b594545d69ee146f717**

Documento generado en 16/02/2022 11:46:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**